



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN

TRASLADO EN LISTA ART. 446, EN ARMONÍA CON EL ART. 110, DEL C.G.P.

PROCESO : EJECUTIVO ALIMENTOS.

EJECUTANTE : JOHN BAIRO MORALES, en representación
JORGE ARMANDO GALLEGO MORALES.

EJECUTADO : JORGE ARMANDO GALLEGO SALDARRIAGA

RADICADO 05001 31 10 02 **2019-00687** 00

CLASE DE TRASLADO: Traslado Actualización del Crédito presentado por la parte ejecutante.

TERMINO DEL TRASLADO : 3 días

INICIA TRASLADO : diciembre 13 de 2022 a las 8 AM.

TERMINA TRASLADO : diciembre 15 de 2022 a las 5 PM.

FECHA DE FIJACIÓN DE LA LISTA: diciembre 12 de 2022 A LAS 8 AM.

FECHA DE DESFIJACIÓN : diciembre 12 de 2022 A LAS 5 PM.


DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO



Dirección: Carrera 52, número 42-73, Oficina 302. Palacio de Justicia Alpujarra.
Medellín - Antioquia.